

### III.— EL FENOMENO DE LA URBANIZACION COMO OTRA DE LAS CAUSAS DE LA FORMACION DE LA AGROINDUSTRIA

Como consecuencia del proceso de industrialización y de las fuertes diferencias de renta y de nivel de vida entre el campo y la ciudad, entre unas zonas y otras, el éxodo rural y las migraciones interiores “hinchán” las ciudades, sobre todo las grandes ciudades industriales y comerciales. Efectivamente, desde la “revolución industrial española”, ha tenido lugar un éxodo constante de la población rural hacia las grandes metrópolis, en donde la industria, el comercio o los servicios constituyán las principales actividades. Mientras en 1950, la población “urbana” (la que habita en aglomeraciones de más de 10.000 habitantes, por ejemplo) era el 37% del total, en 1970 este porcentaje se había situado en el 65%; por otra parte, esta población urbana tiene una tendencia a concentrarse en las grandes aglomeraciones.

CUADRO 19

Evolución del % de población en las grandes ciudades			
tamaño del centro urbano	1960	1965	1970
En los centros urbanos de más de 3.000 habitantes	79,8%	82,2%	84,4%
en las “grandes ciudades” <sup>49</sup>	18,33%	20,58%	21,47%

FUENTE: Según los datos suministrados por BANESTO, *Anuarios del Mercado Español*, Madrid, (anual).

<sup>49</sup> Más adelante desarrollaremos los criterios para definir lo que entendemos por “grandes ciudades”.

Estas cifras, nos dan una primera imagen de la importancia del proceso de urbanización experimentado por el conjunto del país durante el período que analizamos de su proceso de industrialización.

A nuestro entender, el fenómeno de la urbanización favorece al aumento del consumo de alimentos transformados en la misma medida en que se agudiza. Las grandes aglomeraciones urbanas se encuentran alejadas de los centros de producción agraria; esta dificultad ha de ser superada por el transporte y por la actuación de las IAA (que más tarde analizaremos como otra de las causas de formación de la Agroindustria). Pero además de lo dicho, la satisfacción de las necesidades "ciudadanas" en alimentación exigen superar también la dificultad de la distribución en el medio urbano. Precisamente, nosotros estudiaremos aquí paralelamente el proceso de urbanización y la evolución de la distribución alimentaria y las formas que va adoptando.

Analizando todos estos temas, constatamos la existencia de fuertes relaciones causales entre el crecimiento económico y la extensión de las urbes (urbanización) por un lado, y por el otro un aumento del número de personas que se dedican a las actividades no-agrarias ("industrialización"). Además podemos comprobar también, que en los países denominados "menos desarrollados", el proceso de urbanización avanza incluso más rápidamente que en los países ya industrializados, y hay que señalar —como es el caso para España—, que una urbanización rápida con un proceso de industrialización menos rápido, provoca la aparición de barriadas con condiciones de vida infrahumanas. Así por ejemplo, en el período 1935-1950 para España, a pesar de que el crecimiento económico existente antes de la guerra civil se detuvo, no fue así con el proceso de urbanización que continuó normalmente.<sup>50</sup>

Del cuadro nº 20 se desprende, por ejemplo, que el ritmo de urbanización español es más acentuado que el francés, país que nadie dudaría en calificar de más "desarrollado" en la época que consideramos.

Con todo ello queremos matizar, que incluso en el caso de que la urbanización sea muy fuerte, habrá que ser moderados en

---

<sup>50</sup> Amando de MIGUEL, *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*, Ed. Tecnos, Madrid, 1972, p. 65.

CUADRO 20

Evolución de la población residente en ciudades de más de 20.000 habitantes (1910-1960)						
país \ año	1910	1920	1930	1940	1950	1960
FRANCIA	26	28	31	31	33	38
ITALIA	—	—	—	38	41	48
ESPAÑA	23	28	31	36	40	46
PORTUGAL	12	—	—	16	16	18
TOTAL EUROPA (sin URSS).	—	32	35	37	38	41
TOTAL MUNDIAL	—	14	16	19	21	25

lo que concierne a las consecuencias para el fenómeno agroindustrial, ya que puede darse el caso de que dicha urbanización no corresponda en toda su magnitud al proceso de industrialización, o lo que es más exacto, que dicho proceso llevado a cabo espontáneamente conlleva por esencia desequilibrios o inadaptaciones. Así por ejemplo, la existencia de un fuerte porcentaje de población activa agraria con residencia urbana o el caso ya señalado de los "bidonvilles..."

Precisamente, el carácter "urbano" de una ciudad no depende solamente de la importancia del número de habitantes, sino también —desde nuestra óptica—, de una débil proporción de población activa agraria, de una densidad demográfica superior a la media estatal (por ejemplo), de la existencia de servicios "urbanos" (bancos, comercio, ...), de la dotación en equipamientos sociales, etc. ...

Pero, ¿cuál es la relación entre el proceso de urbanización y el desarrollo o formación de la Agroindustria?, o con otras palabras, ¿cuál es la relación con un consumo alimentario agroindustrial?

**a) El consumo urbano en alimentación en relación con el realizado en el medio rural.**

Cuando miremos los cuadros nº 21 y 22, comprobaremos enseguida que la alimentación practicada en un medio urbano

es diferente de la que se practica en un medio rural, tanto en lo que respecta a la cantidad, como a la calidad y al tipo de productos consumidos. Así, groso modo, en el medio urbano las personas suelen ser más altas y más delgadas y suelen consumir menos grasas y cereales; por el contrario, consumen más carne, más frutas, más huevos, más pescado y más leche. Además, hay que tener en cuenta que su poder de compra es mayor, cosa esta última que ya analizaremos con más extensión, al estudiar la mejora del nivel de vida, y por tanto de renta per cápita, como una causa más para la formación de la Agroindustria.

Sin embargo, no hay que deslumbrarse a propósito de la importancia del poder de compra como justificante del diferente consumo en las ciudades y en el campo. Vamos por el momento a fijarnos en otras causas, como los distintos hábitos, valores alimentarios, distribución, horarios de trabajo, formación y educación alimenticia, ... En términos generales podemos afirmar la existencia de un cierto retraso entre los hábitos y valores alimenticios rurales en relación con los urbanos, así como también de un cierto mimetismo y tendencia de aquellos hacia éstos.

Pero, ¿cuáles son estos hábitos y valores alimentarios urbanos?

#### CUADRO 21

Medidas antropométricas de los soldados españoles según lugar de origen y según profesión <sup>51</sup>					
características antropométricas	LUGAR ORIGEN		PROFESION		
	menos de 100.000 habitant.	más de 100.000 habitant.	agricult. y prolet. agrario	obreros cualific. o con oficio	administ. y técnicos. prof. lib.
estatura	165,7	165,9	165,2	166,7	168,6
hombro-hombro	40,4	40,5	40,5	40,2	40,8
pecho	90,1	89,8	90,0	89,9	90,3
cintura	75,1	73,9	75,0	74,2	74,5
caderas	91,7	90,8	91,3	91,1	92,1

## CUADRO 22

Consumo por persona en Kg./año <sup>51</sup>			
grupo de alimentos	ciudades con menos de 10.000 hab.	capital d provincia	conjunto nacional
azúcar .....	11	13	13
grasas .....	26	25	26
pan, cereales y leguminosas	272	256	267
legumbres verdes y frutos	72	119	99
carnes, huevos, pescado ..	58	61	55
leche .....	75	89	81
total .....	514	563	541

*La cultura alimentaria "urbana"*

No se puede negar que la alimentación es un hecho social y como tal se ordena siguiendo unas líneas fijadas por la cultura alimentaria vigente, la cual evoluciona a través de un proceso social de cambio. Las ciudades, por su actual simbiosis con el proceso de industrialización, que es el que actualmente marca la evolución social, permiten para los grupos sociales que en ellas viven una dieta más variada, más moderna y también más equilibrada, a causa precisamente de una cultura más industrializada<sup>52</sup>.

Según el equipo que realizó el II Informe FOESSA, una cultura alimentaria está compuesta "... de un conjunto de valores, valoraciones, estimaciones, racionalizaciones, actitudes, normas de comportamiento, costumbres, hábitos, instrucciones técnicas y elementos materiales referentes a la alimentación en ella misma y en estos niveles precedentes, que un grupo social

<sup>51</sup> Demetrio CASADO, *Perfiles del Hambre*, Edicusa, Madrid, 1967, p. 98 y p. 149, respectivamente.

<sup>52</sup> No vamos a entrar en la discusión de las ideas, valores, motivaciones e ideologías que dan cuerpo a una cultura alimentaria concreta. Remitimos a GUY ROCHER, *Le changement social*, Ed. HMH, 1968, París, pp. 68-127.

concreto tiene y transmite a lo largo de su proyección en el tiempo y en el espacio''<sup>53</sup>. Así por ejemplo, si queremos ilustrar lo que acabamos de enunciar, vamos a tomar en cuenta las valoraciones que tiene la gente —según la zona que habitan—, a propósito del trabajo de la mujer fuera del hogar (como asalaria- da), lo cual evidentemente tiene una repercusión inmediata sobre el tipo de alimentación.

CUADRO 23

% de gente que piensa que la mujer debe trabajar fuera del hogar			
situación de familia	zona rural	zona urbana	zona metropolit.
soltera .....	87	92	96
recién casada .....	52	50	65
casada sin hijos .....	64	66	75
casada con hijos menores	17	15	15
casada con hijos mayores	40	35	47

FUENTE: II informe FOESSA, op. cit. p. 1.063

Comprobamos que, salvo para las mujeres casadas con hijos menores, se opina que la mujer debe trabajar fuera del hogar, sobre todo si se trata de mujeres solteras, sin hijos o recién casadas. En la zona urbana y metropolitana, los porcentajes son superiores que en la zona rural.

Y por el hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar, se derivan importantes consecuencias para la alimentación de una familia: primeramente, se disminuye el número de comidas que se hacen en común en el seno de la familia; pero para aquellas que se harán en familia se tendrá una tendencia a emplear poco tiempo para prepararlas y, por lo tanto, una tendencia mayor para los platos, llamados de comodidad, precocinados, preparados o semipreparados; además habrá un cambio en el tiempo que se

<sup>53</sup> II INFORME FOESSA (De Miguel & alterii): *Informe sociológico sobre la situación social de España*, 1970, Ed. Euramérica, Madrid, 1970, p. 718.

dedica a ir de compras, pasando de ser diariamente, a hacerlo semanalmente, y ésto es posible por el desarrollo de los aparatos electrodomésticos que permiten el almacenaje de alimentos perecederos y también por las técnicas aplicadas sobre los alimentos a fin de estabilizarlos (congelados, en conserva, liofilizados, aditivos, ...).

Otro ejemplo que nos ilustra la importancia del cambio de cultura alimentaria, nos lo suministra la diferente actitud frente al uso de los aparatos electrodomésticos, según se trate de un medio rural o un medio urbano:

CUADRO 24

% de familias que consideran "muy" o "bastante importante la posesión de:"			
aparato	medio rural	medio urbano	total
frigorífico eléctrico .....	57	75	72
T. V. .....	51	65	62
Lavadora .....	50	62	59
coche .....	28	32	31

FUENTE: DATA. *Comportamiento y actitudes de las economías domésticas hacia el consumo y el ahorro*, C.E.C.A., Madrid, 1968, p. 245.

Estos dos ejemplos, el trabajo de la mujer fuera del hogar y la posesión de aparatos electrodomésticos, nos dan una primera idea de la importancia de la "cultura alimentaria frente al consumo agroindustrial, al mismo tiempo que nos ponen de manifiesto las diferencias existentes entre el medio rural y el medio urbano.

Por otra parte, al analizar los datos obtenidos en las encuestas de presupuestos familiares realizadas por el I.N.E.<sup>54</sup>, en lo que se refiere a la media por persona/año en el consumo alimentario, tanto en el conjunto rural como en el urbano, comprobamos diferencias en la cultura alimentaria. En términos absolutos, en el

<sup>54</sup> I.N.E., *Encuesta de Presupuestos Familiares. Años 1967 y 1968*, Madrid, 1970, pp. 10-11.

medio urbano se gasta en alimentación mucho más que en rural, aunque en términos relativos, es decir, en relación con el total de consumos, ocurre la inversa. Si ahora analizamos los grupos de alimentos consumidos, comprobamos que en lo que respecta a los cereales y dentro de ellos los menos transformados (pan, harinas y pastas), son consumidos en mayor porcentaje en el medio rural, mientras que si tomamos el caso de los productos de pastelería, el consumo urbano es más importante. Dentro de este grupo de los cereales, el arroz rompe la regla, ya que en los últimos años está experimentando una fuerte aceptación en el medio urbano, llegando en 1968 a superar el consumo realizado en medio rural.

En lo que se refiere al grupo de alimentos abarcados en el epígrafe "Feculentos y legumbres", comprobamos que mientras las patatas y las leguminosas son más consumidas en el medio rural, las legumbres verdes y las conservas de legumbres lo son en el urbano de una manera muy amplia. Respecto a los otros grupos de alimentos (frutos, carne, huevos, productos lácteos, pescados, bebidas, confitería, tabaco), las diferencias son todavía más marcadas. Por el lado urbano, se trata pues de una alimentación más rica, en el sentido nutricional y de poder de adquisición. Si tomamos como ejemplo la carne, mientras en la zona urbana se suele consumir mayormente vacuno, cordero, ternera y aves, en la rural es muy fuerte el consumo de cerdo. En lo que al pescado se refiere, las diferencias son todavía más acusadas en favor del medio urbano. Lo mismo ocurre con los productos lácteos y las bebidas no alcohólicas. El vino, por el contrario es más consumido en las zonas rurales, pero no así el whisky, la cerveza, ginebra, ...

En los aceites y las grasas comestibles, se constata una cierta igualación, pero mientras en las zonas rurales son las grasas de origen animal las que predominan, en el urbano lo son las de origen vegetal. El azúcar es otro de los productos más consumidos en zonas rurales, si bien hay una tendencia hacia la igualación.

Resumiendo, podemos señalar que en las zonas urbanas predominan los alimentos con fuerte valor vitamínico y proteínico, mientras que en las rurales, los que tienen un fuerte valor calórico. Sin embargo lo que es importante señalar, es que en las zonas urbanas se consumen más productos transformados, es decir, con mayor valor añadido fuera de la agricultura y por tanto típicamen-

te agroindustriales ya que deben experimentar transformaciones para poder ser consumidos; transformaciones que se adaptan a las exigencias de una cultura alimentaria urbana.

CUADRO 25

% de familias que afirman haber consumido los productos considerados, durante los 15 días precedentes a la encuesta:			
producto/zona	rural	urbana	metropolit.
pescados congelados .....	44%	58%	46%
sopas y potajes preparados ...	33%	43%	44%
café soluble .....	30%	47%	43%
frutos en conserva .....	23%	36%	35%
carné congelada .....	15%	35%	27%
pan de molde .....	8%	16%	23%
platos cocinados .....	4%	9%	10%
legumbres verdes congeladas	4%	9%	10%
jugos de fruta .....	10%	17%	20%

CUADRO 26

% de familias que afirman haber consumido los productos considerados el día que precedió a la encuesta:			
producto	rural	urbana	metropolit.
leche .....	86%	90%	85%
agua embotellada .....	85%	87%	79%
vino .....	82%	77%	79%
café .....	63%	77%	73%
gaseosa .....	54%	56%	47%
cerveza .....	23%	25%	31%
refrescos .....	12%	24%	24%
agua mineral .....	11%	19%	27%
licores .....	12%	20%	24%
té .....	4%	16%	21%
sidra .....	3%	1%	7%

FUENTE: II Informe FOESSA, op. cit. p. 719 y cuadro 12.36, s.p.

Hay que matizar referente a los resultados que nos presentan los cuadros nº 25 y 26, que aunque para ciertos productos considerados, el consumo en zona urbana sea mayor que el que se realiza en zona metropolitana, esto no impide la correlación “más urbanización, más consumo de productos transformados”, ya que en las zonas metropolitanas, por su crecimiento “salvaje” (léase no planificado), la influencia de culturas alimentarias “rurales” a través del éxodo rural, hace que la media metropolitana sea ligeramente inferior a la media en zona urbana.

*¿Por qué los productos alimentarios agroindustriales o transformados se consumen más en las zonas urbanas?*

La respuesta a esta cuestión es compleja y dado su carácter eminentemente sociológico, nos vamos a limitar a enumerar algunos de los factores que consideramos más significativos.

En primer lugar se trata de un efecto imitación del modo de vida de las sociedades más “avanzadas”. Este efecto imitación o demostración es más acusado en el medio urbano... Aunque difícil de medir, este efecto tiene una fuerza importante porque la imitación de los modos de vida de las sociedades avanzadas implica un prestigio social, que además se ve fomentado por los mass media. Tomemos un ejemplo ilustrativo: el “week-end al campo” en las grandes aglomeraciones urbanas se ha convertido en casi una obligación social. Estos weeks-end, campings, viajes “transhumanentes” semanales de los rebaños urbanos implican un aumento del consumo de los alimentos de comodidad...

En segundo lugar, siendo así que en las aglomeraciones urbanas no se producen los alimentos que allí se consumen, aparece una comercialización (transporte y distribución) y para ciertos productos agrarios una transformación obligada para que puedan más fácilmente ser comercializados, consumidos en buen estado nutritivo y, en otras palabras, mejor adaptados a las necesidades de los consumidores urbanos.

En tercer lugar, y algo que venimos avanzando, en las zonas urbanas hay un modo de vida diferente... Tomemos ciertos síntomas que tienen repercusiones directas sobre la alimentación: cada vez más un mayor número de mujeres trabajan fuera del hogar, un mayor número de solteros viven solos, separados del techo

familiar originario... Como ya hemos insinuado, si tomamos el caso de la mujer incorporada al mundo del trabajo asalariado, comprobamos que esta situación va en detrimento del tiempo dedicado a la cocina familiar y a las compras...; los productos agroalimentarios aportan en ese sentido una solución; los aparatos electrodomésticos hacen el resto. Idénticos argumentos pueden ser utilizados para los solteros.

En cuarto lugar, queremos señalar el desarrollo de los grandes centros comerciales (hipermercados, supermercados,...) y de los créditos a los consumidores (tarjetas de compra...), que facilitan y extienden este consumo agroindustrial de las zonas urbanas. En este sentido es interesante señalar la correlación entre la extensión del empleo del coche individual para ir de compras y el desplazamiento de los centros comerciales desde el centro de las ciudades hacia los puntos estratégicos a las salidas de las ciudades.

Sin embargo, si buscamos un factor decisivo para esta diferencia entre el consumo urbano y el rural, habrá que acudir a la disparidad de rentas. Grossó modo, podemos afirmar que las rentas per cápita urbanas son más elevadas. (Este fenómeno será estudiado más tarde, cuando analicemos la mejora del nivel de vida como causa de la formación de la Agroindustria).

Entre las razones que acabamos de exponer, para explicar el mayor desarrollo del consumo agroindustrial en las zonas urbanas, pensamos que hay que hacer hincapié de manera más extensa en la que hace referencia a la distribución alimentaria. Antes bastaba con el pequeño ultramarinos de la esquina o con el mercado situado en el casco urbano y con radio de acción sobre varios barrios en donde diariamente se podían adquirir —sobre todo— los alimentos frescos. Sin embargo, el modo de vida urbano lleva consigo la aparición de formas comerciales más modernas, las cuales a su vez tienen interés y necesidad de facilitar y fomentar este modo de vida, sobre todo en lo que concierne a hábitos de consumo. Seguidamente, vamos a dedicar a ello un poco de nuestra atención.

*Las relaciones entre la distribución alimentaria y el proceso de urbanización*

Queremos empezar este tema con la frase siguiente "... las atracciones provocadas por el comercio urbano, son uno de los

factores más decisivos para la unidad política de las naciones y de las regiones''<sup>55</sup>. Sin llegar a tanto, nosotros afirmamos que el comercio constituye uno de los factores fundamentales de la animación de las ciudades y de la atracción que sobre las zonas rurales ejercen. En la mayoría de los casos, el comercio constituye la vida de las ciudades y su forma de expansionarse.

Evidentemente, el comercio se sitúa allá donde se encuentran los consumidores o allá donde estos pueden llegar con facilidad. Pero una vez que el comercio se encuentra desarrollado en una ciudad, ello provoca a su vez fenómenos demográficos de atracción migratoria. Podemos afirmar, pues, que la influencia entre población y comercio o si se quiere entre ciudades y comercio, es recíproco.

Sin embargo, lo que nos interesa actualmente no es el comercio considerado en su totalidad sino el comercio alimentario. En este sentido, hay que tener en cuenta que la rama alimentaria supone aproximadamente el 50% del total de licencias comerciales, aunque relativamente no aumenta al mismo ritmo que el comercio en general. Por otra parte, si estamos interesados por la distribución alimentaria en las zonas urbanas (ciudades), es porque pensamos que los consumidores urbanos tienen una tendencia más acentuada hacia el consumo de productos agrícolas transformados.

Resumiendo, los hábitos de compra del consumidor urbano español hacia el final de los años sesenta, comprobamos que son los siguientes:

- se comienza a diversificar las compras: en lo que concierne a los productos alimentarios, éstos disminuyen su importancia en favor del resto de productos;

- se agrupan las compras en el tiempo y en el espacio. En lo primero, solamente los productos alimentarios de consumo directo en fresco provocan compras más frecuentes; en lo segundo, se acusa una preferencia por realizar las compras en establecimientos polivalentes y en el centro de las ciudades;

- el mayor poder de compra, en otras palabras de nivel de vida, lleva consigo una serie de fenómenos que favorecen el

<sup>55</sup> Dirección General de Comercio Interior, *Los futuros centros comerciales en España y su situación actual en el extranjero*, Colección de Estudios, Madrid, 1972, p. 2.

consumo agroindustrial (electrodomésticos, coche, mayor parte del gasto dedicado a los jóvenes y a los niños,...);

— el consumo de productos transformados se realiza porque estos son más cómodos (en la fase de la compra, de la preparación, del almacenaje o de su transporte...), o más completos (equilibrio nutritivo), o menos caros (productos exóticos o de lujo, cuyo consumo en fresco sería demasiado caro), o más variados (varios sabores, propiedades diversas...).

Todas estas tendencias son la consecuencia y en parte la causa, del estado de las relaciones entre el fenómeno de la urbanización y el de la distribución alimentaria.

### ● Relaciones existentes entre población, aglomeración urbana y distribución alimentaria

Estas relaciones determinan la naturaleza agroindustrial del consumo alimentario urbano y en la medida en que el modo de vida urbano va siendo adoptado por el resto de la población no urbana, el consumo alimentario agroindustrial se desarrolla.

Mientras en 1950, la población urbana representa el 35% del total, en 1970 era de 65%. Así pues, durante los años sesenta el fenómeno de la urbanización se encontraba ya muy avanzado. Concretamente, en el cuadro que reproducimos aquí abajo se comprueba que la población española se concentra en las aglomeraciones urbanas, y en la medida en que una ciudad se “urbaniza”, ella abarca mayor proporción de habitantes por superficie (cuadro nº 27).

Por su lado, el comercio también se encuentra más desarrollado en las aglomeraciones urbanas, en las cuales aquel se desarrolla al mismo tiempo que lo hace la población. Efectivamente, si miramos el cuadro de la página siguiente, podemos comprobar un paralelismo entre el aumento de la población y el aumento de las licencias comerciales. Pero, entre éstas, ¿cuál es la importancia de la rama alimentaria? La distribución alimentaria aumenta también en importancia conforme lo hace la población, pero su ritmo es más débil que el del comercio en general. La razón es la siguiente: el comercio en general tiene una correlación más estrecha con el poder de compra que con el número de consumidores, y nosotros sabemos que el poder de compra de los espa-

## CUADRO 27

año 1969	variables	%	n.º centros urbanos
ciudades con más de 3.000 habitantes	% superficie s/total nac.	43,1	1.679
	% población s/total nac.	82,2	
“ciudades-urbe”	% superficie s/total nac.	6,97	165
	% población s/total nac.	48,54	
“grandes ciudades-urbe”	% superficie s/total nac.	0,45	7
	% población s/total nac.	20,58	

Fuente: nuestros cálculos según datos de los Anuarios del Mercado Español, de Banesto.

ñoles aumentó, en términos relativos, mucho más rápidamente que lo hizo la población en la década de los sesenta. Por el contrario, la distribución alimentaria, incluso si su desarrollo está influenciado indiscutiblemente por el poder de compra, se encuentra más estrechamente en relación con el aumento de la población. No obstante, y a pesar de todo ello, hay que señalar que la distribución alimentaria aumenta más fuertemente que la población (cuadro n.º 28).

Hasta aquí, hemos utilizado los datos referentes al número de licencias comerciales. A continuación, para aproximarnos todavía más a la realidad de la distribución alimentaria española, vamos a

CUADRO 28

variables consideradas	1960	1965	1970
total nº licencias comerciales	471.958 (100)	621.375 (132)	711.324 (151)
populación	30.430.698 (100)	32.787.842 (108)	33.823.900 (111)
nº licencias comerciales en rama alimentación	240.612 (100)	290.311 (121)	322.115 (134)
nº licencias comerciales por 100 habitantes	1,55	1,89	2,10
nº licencias alimenticias por 100 habitantes	0,79	0,88	0,05

analizar las principales divisiones existentes, a saber: el comercio mayorista o al por mayor y el detallista o al por menor.

● El comercio mayorista y detallista en la distribución alimentaria.

Globalmente, constatamos un aumento del comercio, tanto a nivel de mayorista como de detallista, aunque en el primer caso el aumento es ligeramente superior. Por el contrario, si descendemos a la rama alimentaria, este aumento es menos importante, sobre todo en lo que concierne al comercio mayorista.

Sin embargo, en el conjunto del comercio, la rama alimentaria es más importante, aunque su porcentaje sobre el total disminuya en relación con las otras ramas comerciales. Hay que tener en cuenta que la rama alimentaria por ella sola representa alrededor del 50%. Dentro de este porcentaje, comprobamos una preponderancia muy fuerte del comercio detallista sobre el mayorista y también una tendencia progresiva en el primero. Por otra

## CUADRO 29

año	comercio global		comer. mayorista		comer. minorista	
	total	aliment.	total	aliment.	total	aliment.
1963	100	100	100	100	100	100
1968	132	121	138	114	131	121
1972	151	134	152	121	150	135
año	comercio global		comer. mayorista		comer. minorista	
	total	aliment.	total	aliment.	total	aliment.
1963	100%	50,98%	12,55%	5,26%	87,44%	45,71%
1968	100%	46,72%	13,14%	4,55%	86,85%	42,15%
1972	100%	45,28%	12,69%	4,22%	87,30%	41,05%
año (en %)	comercio global rama aliment.		mayorista en aliment.		minoristas en aliment.	
1963	100%		10,31%		89,66%	
1968	100%		9,73%		90,23%	
1972	100%		9,31%		90,65%	

Fuente: cálculos según datos de los *Anuarios del Mercado Español*, del Banco Español de Crédito, Madrid, 1963, 1968 y 1972

parte, constatamos que en la medida que una ciudad se encuentra más urbanizada, el número de licencias comerciales en la rama de la alimentación aumenta en los dos niveles. Concretamente, si comparamos la importancia del comercio alimentario con el número de habitantes según tipo de ciudades, para los primeros años de la década de los sesenta encontramos un número menos importante de licencias alimentarias por persona, o lo que es lo mismo, más personas por licencia alimentaria. Esto nos indica el comienzo de la concentración de los puntos de venta, es decir, que si no se alcanza una cierta magnitud en la clientela no interesa mantener el negocio. En palabras que indiquen la tendencia, esto impli-

ca una disminución del número de los pequeños comerciantes a causa de la aparición y desarrollo de centros comerciales de mediana o grande superficie ocupada, polivalentes y que practican precios muy competitivos (Autoservicios, Supermercados, Cadena Vegé o Superette, ...)

CUADRO 30

RELACION ENTRE POBLACION, CIUDADES Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	comercio alimenticio MAYORISTA			comercio alimenticio MINORISTA		
	1963	1968	1972	1963	1968	1972
nº de licencias comerciales en alimentación en ciudades de más de 3.000 habitantes	11	13	15	97	123	146
nº de licencias comerciales en alimentación en "ciudades urbe"	66	91	89	575	842	867
nº de licencias comerciales en alimentación en "grandes ciudades-urbe"	639	768	816	5.548	7.112	7.927
nº de habitantes en ciudades con más de 3.000 habitantes por licencia comercial alimentaria	1.254	1.176	1.186	144	127	119
nº de habitantes en "ciudades-urbe" por licencia comercial alimentaria	1.217	1.062	1.191	142	115	123
nº de habitantes en "grandes ciudades-urbe" por licencia comercial alimentaria	1.249	1.225	1.273	144	132	131

Si abandonamos definitivamente las licencias comerciales como variable de análisis, nos veremos abocados para profundizar en el estudio de la realidad de la distribución alimentaria a abordar los establecimientos de alimentación tanto a un nivel como a otro.

*Los establecimientos minoristas, detallistas o al por menor en la alimentación:*

Las cifras que nos muestran el cuadro de la página siguiente nos indican que la importancia de los establecimientos comerciales en alimentación representan unos porcentajes muy elevados dentro del total de minoristas, y que esta importancia disminuye hasta llegar al 50% en el caso de aglomeraciones de más de 500.000 habitantes. Por otra parte, queremos señalar que las tres ciudades con más de 500.000 habitantes, ellas solas tienen 347 establecimientos organizados por secciones y un total de 34.891 establecimientos minoristas de alimentación. Vemos pues, que el comercio tradicional tiene un gran peso, mientras que el moderno, en este caso representado por los establecimientos organizados en secciones es incipiente, pero va cobrando importancia según el tamaño de las ciudades.

En este sentido, comprobamos un gran desarrollo de los autoservicios, en los cuales se substituye la técnica de venta tradicional comerciente-cliente, por la del autoservicio. Estos autoservicios se encuentran integrados dentro de cadenas voluntarias (en 1970 habían 7.300 establecimientos en estas condiciones<sup>56</sup>). Por su lado, los establecimientos detallistas independientes se encuentran en una fase de crisis irreversible, en la que el sólo medio que lo mantiene frente a las cadenas voluntarias y las grandes organizaciones comerciales es el carácter familiar de su personal y el —hasta entonces— débil arraigo del consumidor medio hacia las nuevas formas de comercio minorista. Estas, por el momento, adoptando la forma de grandes almacenes o supermercados polivalentes, todavía en ellas la alimentación ocupa un lugar débil y en todo caso se dedica a alimentos selectos o de lujo y por tanto con precios más elevados... Sin embargo, hay que señalar que estos supermercados realizan una gran función agroindustrial —efecto demostración—, ya que van habituando a los consumidores a estas nuevas formas de compra. En términos generales, podemos hablar de un esfuerzo en el empleo de técnicas científicas modernas para resolver los problemas comerciales.

De continuar las tendencias hacia un aumento de la pobla-

<sup>56</sup> Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social: "Comercio Interior", III Plan, Madrid, 1972, pp. 35-36.

Establecimientos minoristas por número de habitantes y por ciudades

Ciudades según la población	Población "de hecho", 1970	Total establecimientos	Establecimientos aliment. s/total	Habit. establec. aliment.	Establecimientos por secciones	% s/total	Habit. por est. por secc.	Número de ciudades
Hasta 1.999 hab.	4.440.868	42.656	33.542	78	132	166	0,4	26.752 6.761
de 2.000 a 4.999 hab.	4.456.789	47.253	30.210	64	147	188	0,4	23.706 2.016
de 5.000 a 9.999 hab.	4.371.400	46.413	28.106	60	155	233	0,5	18.761
de 10.000 a 49.999 hab.	6.438.416	84.890	48.802	57	132	468	0,6	13.761 362
de 50.000 a 99.999 hab.	2.442.326	35.050	19.614	56	124	261	0,7	9.357 35
de 100.000 a 499.999 hab.	4.160.188	65.573	34.492	53	121	622	0,9	6.688 23
más de 500.000 hab.	4.322.860	69.599	34.891	50	124	347	0,5	12.458 3
Total	30.632.936	391.434	229.665	59	133	2.285	0,58	13.406 9.200

Fuentes:

I.N.E.: "Población de España según inscripción realizada el 31 Diciembre 1970". Tomo I: "Nº de habitantes por municipio". Madrid, 1971, pp. XXII y ss.

I.N.E.: "II Encuesta de Comercio Interior", Madrid, 1970  
COMISARIA DEL PLAN: "Comercio Interior", III Plan Económico y Social de España (1972-1975), Madrid, 1972., pp. 16 y 17

ción, del consumo privado y del comercio minorista, así como de la transferencia de la población rural hacia zonas urbanas y del empleo del coche individual para desplazarse por la ciudad, ..., se puede prever una/un:

- estabilización y probable disminución del número de establecimientos minoristas)
- disminución relativa de los establecimientos alimentarios y una disminución absoluta de número de panaderos, carniceros, lecheros y verduleros;
- elevación importante del número de establecimientos “convenience goods stores”, es decir, establecimientos de venta de productos corrientes (principalmente productos alimentarios y algunos productos no comestibles);
- aceptación total del autoservicio en el comercio alimentario;
- participación creciente de los grandes minoristas en el comercio al por mayor o mayorista;
- empleo más extenso de las técnicas de crédito a los consumidores;
- aumento de las técnicas modernas para racionalizar la venta y el almacenaje;

— aumento de la urbanización y del número de coches que circulen por el centro de las ciudades, lo que obligará a un desplazamiento de los establecimientos de venta al detalle, hacia el exterior de las ciudades, adoptando la forma de grandes superficies (hipermarcados, shopping centers,...) y acentuando el fenómeno de la concentración de los puntos de venta. En los primeros años de la década de los setenta, sólo Madrid y Barcelona disponían de estos grandes centros comerciales<sup>57</sup>.

A pesar de estas tendencias apuntadas, hay que señalar que el ritmo de expansión de las formas modernas de comercio detallista —sobre todo en lo que respecta a los supermercados—, no co-

<sup>57</sup> En España entendemos por “grandes almacenes”, los establecimientos con más de 100 empleados y una superficie de venta de más de 1.000 m<sup>2</sup>; “Supermercado”, aquel con una superficie de venta oscilando entre 400 y 1.000 m<sup>2</sup>, en el que se practica como sistema de venta el autoservicio y en el que la alimentación ocupa un lugar importante; “Autoservicio”, los que ocupan una superficie inferior a 120 m<sup>2</sup>, mientras que los “Superettes” oscilan entre 120 y 400 m<sup>2</sup> y solo venden productos alimenticios.

responde al ritmo de desarrollo industrial del país en el período que consideramos. Algunas de las causas que pueden motivar este desfase son las siguientes: la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, que impide o dificulta la transformación de los alquileres y la existencia de locales comerciales, una falta de conocimientos técnicos sobre los nuevos sistemas de venta, divergencias en la normalización y envalaje de los productos, una competencia desleal por parte de los economatos, una propensión todavía débil por parte de los compradores para realizar sus compras en este tipo de establecimientos.

Según los datos del Sindicato Nacional de la Alimentación, en Madrid hay 3 grandes supermercados, 3 Superettes y 119 autoservicios sin clasificar; en Barcelona 2 grandes supermercados, 9 Superettes y 138 Autoservicios sin clasificar. Por otro lado, y según los datos del II Plan de Desarrollo Económico y Social (1968-1972), para Cataluña se calculan 3 supermercados, para Castilla la Nueva 10, para Euskadi 22 y finalmente para Andalucía 11. Además, y por otro lado, la Dirección General de Comercio Interior nos da las cifras totales de más de 4.000 autoservicios y más de 100 supermercados<sup>58</sup>. Comprobamos pues, que no hay una exactitud en los datos según las diferentes fuentes, sino que más bien parece que se emplean términos aproximativos. Sin embargo, podemos concluir que numéricamente en la España de los años sesenta principios de los setenta, las nuevas formas comerciales se encuentran débilmente desarrolladas, pero que su importancia crece en la medida de la importancia urbana de las ciudades (ver las cifras que nos ofrece el cuadro nº 31).

Pero antes de finalizar nuestro análisis sobre los establecimientos minoristas en el comercio alimentario, vamos a realizar una comparación entre la rama alimentaria y el resto de las ramas teniendo en cuenta el número de empleados, su carácter asalariado o familiar y el tipo de venta practicado en los establecimientos de cada una de las ramas de actividad.

Con los datos de los cuadros de la página siguiente podemos establecer que el comercio minorista en alimentación, constituye el sistema de distribución más tradicional entre las distintas ramas consideradas. Efectivamente, en él encontramos el porcentaje más

<sup>58</sup> Cifras citadas en "Los futuros centros comerciales en España". Dirección General de Comercio Interior. Madrid, 1972, pp. 35-36.

fuerte de establecimientos con carácter familiar (87%), con escaso número de empleados (89% con 1 o 2 empleados), practicando un tipo de venta excesivamente basado en las relaciones comprador-vendedor (99%)... Por otra parte, el porcentaje de establecimientos organizados por secciones (una de las cuales es la alimentación) es muy pequeño y encima muchos de ellos acusan los mismos defectos que los establecimientos tradicionales, pero con la peculiaridad de encontrarse situados en el mismo centro de las aglomeraciones urbanas.

CUADRO 32

Nº establecimientos minoristas o al detall		
Rama de actividad	Puntos de venta	Número de establecimientos
1. Alimentación, bebidas y tabaco	516.224	229.665
2. Productos farmacéuticos	72.488	24.449
3. Vestidos, textiles y cuero	150.355	59.195
4. Electrodomésticos	80.381	30.436
5. Automóviles y accesor.	9.600	8.312
6. Librería, papelería, muebles y material oficina	20.439	8.645
7. Otros (juguetes, óptica, ...)	44.392	28.497
8. Establecimientos organizados en secciones	2.235	2.235
<b>TOTAL</b>	<b>896.114</b>	<b>391.434</b>

## CUADRO 33

% establecimientos según nº empleados, tipo venta y personal									
% de establec. según:	Ramas de actividad								Total
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	
<i>nº empleados</i>									
1 ó 2 .....	89	70	74	69	55	77	81	28	82
3 ó 4 .....	10	24	17	20	22	15	14	31	14
5 ó más .....	1	5	8	10	23	8	5	40	4
<i>tipo personal</i>									
exclusivamente familiar .....	87	53	66	58	36	67	71	24	77
exclusivamente asalariado .....	5	8	10	14	30	12	10	49	8
mixto .....	8	39	24	28	33	20	19	27	15
<i>tipo de venta</i>									
tradicional .....	99	99	99	99	99	98	95	43	98
self-service .....	0,2	0,0	0,0	0,0	—	0,0	0,0	57	0,4
otros tipos .....	0,8	0,9	0,9	0,9	0,5	1,5	4,9	0,0	1,5

*Los establecimientos mayoristas o al por mayor en alimentación*

En una primera aproximación, podemos afirmar que el comercio mayorista está mucho más diversificado que el detallista; es decir, que los mayoristas trabajan con varios productos de la misma rama, mientras que los minoristas tienen una tendencia a especializarse en algunos y no en toda la gama de productos de una rama. Por otra parte, si continuamos con la comparación con los minoristas, constatamos (ver cuadro siguiente) que el comercio mayorista tiene una estructura más moderna:

## CUADRO 34

	puntos venta por establec.	% est. con 1 ó 2 em- pleados	% est. con 3 ó 4 em- pleados	% est. con 5 ó más empleados	% est. personal esclusiv. familiar	% est. personal exclusiv.	% est. de alimen- tación sobre el asalariado	% establec. total
(1)	1,32	43%	25%	33%	32%	29%	39%	
(2)	2,28	82%	14%	4%	77%	8%	59%	

(1) = mayoristas; (2) = minoristas

FUENTE: Comisaría del Plan, "Comercio Interior", III Plan de Desarrollo (1972-1975), Madrid, 1972, p. 29.

Es decir, se trata de establecimientos con menos puntos de venta por establecimiento (más concentrados), con mayor porcentaje de personal cuyo carácter predominante es el de asalariado. Sin embargo, todavía se constata un porcentaje elevado de establecimientos con 1 ó 2 empleados y éstos con carácter familiar (43% y 32%, respectivamente).

En lo que respecta a la rama alimentaria estrictamente, hay que repetir todo lo que acabamos de decir para el comercio mayorista en general. No obstante, si comparamos la situación del comercio mayorista en alimentación con la de las otras ramas, comprobamos que la primera se encuentra en una situación menos moderna que aquélla de la rama de los farmacéuticos, del mueble, del textil y de las máquinas. Por otra parte, encontramos una participación débil de la iniciativa privada (por el comercio minorista la situación era inversa), lo que ha obligado la intervención de la Administración, tanto en el nivel de la comercialización en origen (Red de Mercados en Origen), como al nivel de la comercialización en destino (Unidades Alimentarias) y en otros niveles (Oficina de Información sobre los productos alimentarios, Oficina de Control de la Calidad, Asociación y Federación de Consumidores, Instituto Nacional del Consumo y las Cooperativas Agrícolas del Campo).

La Red de Mercados en Origen son construidos y administrados por la Empresa Nacional MERCASA, con la colaboración de agrupaciones de agricultores interesados y de la Dirección General

de Colonización y Ordenamiento Rural. Estos mercados han sido concebidos para los productos hortofrutícolas, principalmente a causa de su carácter fuertemente perecederos y de su producción excesivamente parcelada (atomizada). Con su intervención en estos mercados, la Administración intenta ser consecuente con su política de expansión de las Centrales Hortofrutícolas, de los Mataderos Industriales y de las Cooperativas Agrícolas del Campo.

En lo que concierne a las Unidades Alimentarias, hay que tener en cuenta que se trata de centros de distribución estratégicamente situados cerca de las principales zonas de consumo y no muy alejadas de las zonas de producción. En nuestros días (principios de los setenta), solamente hay cuatro funcionando: la de Barcelona, Salamanca, Sevilla y Bilbao, pero hay otras que están todavía en la fase de construcción o estudio y de constitución jurídica, como las de Granada, Zaragoza, Valencia, Jerez (Cádiz), Santander, Alicante, Palma (Baleares), San Sebastián (Guipúzcoa) y Badajoz. Estas Unidades Alimentarias están compuestas por un mercado de frutos y legumbres (debe comercializar como mínimo 50.000 Tns. por año), uno de pescado (4.000 Tns.), un matadero y mercado de carne (6.000), y finalmente un pabellón polivalente y una zona para actividades diversas complementarias de comercio y servicios.

Pero la intervención de la Administración no se limita a esto, sino que debe continuar en otros campos y niveles como ya hemos dicho: Oficina de Control de la Calidad de los Productos Alimentarios (para ponerse de acuerdo con las normas de las organizaciones internacionales de las que España es parte: F.A.O., O.M.S., Dodec Mundi, etc. ...)<sup>59</sup>, Oficina de Información de los Productos Alimentarios (cuyo objetivo es la recogida de datos de la totalidad de los Mercados Centrales, aparte de ser el elemento de conexión entre todos los mercados y que en principio debe contribuir a la creación de un mercado único nacional), Asociaciones de Consumidores y Amas de Hogar y Casa y finalmente el Instituto Nacional del Consumo<sup>60</sup> y que tendrá como objetivo la

<sup>59</sup> Hay que indicar en este sentido, que el actual Código Alimentario Español aparecido en 1975, ha estado más de diez años intentando salir a la luz y una vez ha salido remite para muchas de las materias a una jungla de ordenanzas ya existentes o todavía en preparación.

<sup>60</sup> Toda esta serie de organismos, si bien se puede decir que existían teórica-

protección y la información del consumidor a través de un Centro Comparativo de Pruebas sobre las características de los productos de consumo corriente, de una Oficina de Información y de un Organismo de Consejo y Protección del consumidor.

Esta preponderancia del sector público en el comercio mayorista se puede comprobar también a través de la distribución de las inversiones prevista para el III Plan de Desarrollo, de las que la mayor parte están dedicadas a los mercados mayoristas (74%), mientras que para la mejora de los mercados minoristas el porcentaje está muy por debajo (15% para los Mercados Centrales, 0,7% para la pequeña y mediana empresa comercial, 4% para ayudas y subvenciones para el equipamiento y modernización de la pequeña y mediana, 0,6% para la creación de supermercados en algunas ciudades y 0,3% para la venta ambulante<sup>61</sup>). Si analizamos ahora la localización prevista para estas inversiones, vemos que para el nivel mayorista el esfuerzo mayor se hará en la provincia de Madrid (16% del total de las inversiones previstas), Valencia, Málaga, Zaragoza, Murcia y Barcelona (7%, 6%, 5%, 4,5% y 4,5% respectivamente). Concretamente en lo que respecta a los Mercados en Origen, las provincias más favorecidas serán Valencia, Sevilla, Murcia y Almería (0,75% de las inversiones previstas); para el nivel minorista, las inversiones que hacen referencia a los Mercados Centrales, se encuentran dispersas por todas las provincias y oscilan entre 12 y 60 millones de ptas. por provincia (0,17% y 0,85% del total); concretamente las provincias que gozarán de unas inversiones de 60 millones serán Barcelona, Alava y Madrid.

En términos generales, vemos como no ha sido utilizado ningún criterio para establecer la localización de estas inversiones, como no sea tal el de la preferencia otorgada a Madrid. Por otra parte, la cuantía de estas inversiones es muy floja en relación con las transformaciones que el comercio interior español tiene necesidad, y sobre todo si tenemos en cuenta que estas inversiones lo son para un período de varios años. Además, allá en donde el

---

mente, su proyección pública y sus actividades fue escasa en el período que analizamos.

<sup>61</sup> Datos del III Plan: Ponencia "Comercio Interior", Comisaría del Plan, Madrid, 1972, p. 65.

esfuerzo debería ser más importante —comercio minorista y consumidor—, comprobamos de una manera latente el criterio del “laissez faire” a la iniciativa privada.

Si intentamos ahora resumir todo lo que acabamos de decir sobre la distribución alimentaria en relación con la formación de la Agroindustria, concluimos que en las zonas urbanas la distribución se encuentra mucho más desarrollada cuantitativamente y cualitativamente, sobre todo en lo que concierne al comercio minorista. Sin embargo, en términos generales, éste tiene un marcado carácter familiar en el que la forma de venta más extendida es la tradicional, a pesar del fuerte desarrollo de los autoservicios y el incipiente desarrollo de los supermercados y de las otras nuevas formas de comercio. Además, podemos añadir que a pesar del gran número de establecimientos, la distribución alimentaria presenta las estructuras comerciales menos modernas si las comparamos con las otras ramas de actividad.

Podríamos pensar que el consumo agroindustrial se ve amenazado por una distribución que en vez de provocarla, la amordaza, pero si el desarrollo de la distribución agroindustrial no va tan aprisa como el ritmo de crecimiento económico del país, ello no implica forzosamente que en el futuro esta distribución pueda resistir a las exigencias de adaptación de un consumo agroindustrial que se desarrolla en las zonas urbanas, sobre todo apoyándose en un cambio en los hábitos y cultura alimentarios.

Pero además de las consideraciones que hemos realizado sobre la distribución, para analizar esta segunda causa de la formación de la agroindustria que es el fenómeno de urbanización, nos es necesario también analizar los procesos de migraciones interiores, detectando las tendencias y señalando los puntos de atracción, para enseguida poder abordar el sistema urbanístico español, el cual indicándonos las zonas en las que el desarrollo urbano es más acentuado, nos dará de rebote aquellas zonas en las que esta segunda causa de la formación de la Agroindustria se encuentra en una fase más avanzada.

## **b) Las migraciones interiores españolas: tendencias y localización**

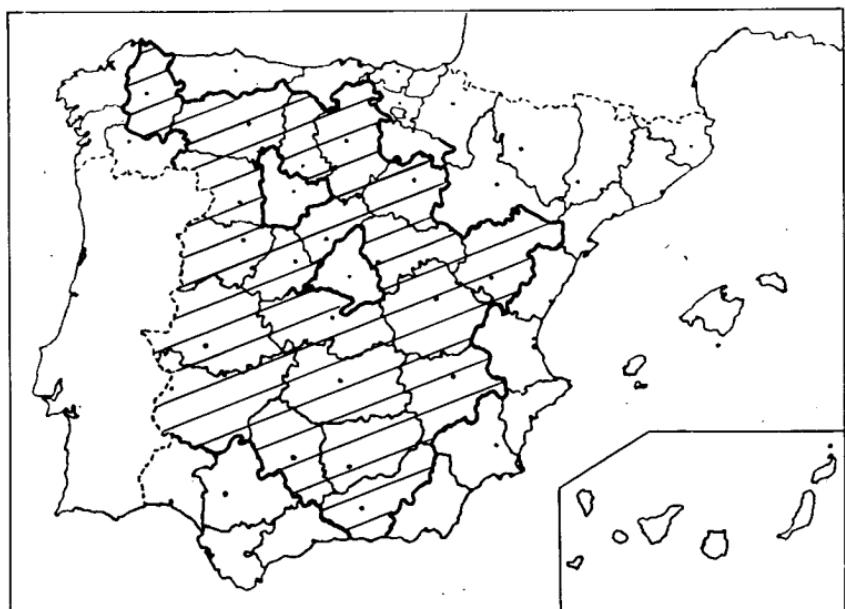
Ya hemos mencionado precedentemente la importancia del éxodo rural en la década 1920-1930 y en nuestros días a partir de

los años cincuenta. Si nos fijamos en los datos estadísticos comprobamos una fuerte disminución de la población activa agraria en beneficio de la población activa no agraria; este hecho nos señala el trasvase de una población, y por tanto la existencia de unos movimientos migratorios al interior del país. Pero, ¿Hacia dónde se dirigen?

A.— En primer lugar aparece una fuerte correlación entre las provincias más significativas por su tasa migratoria negativa<sup>62</sup> y las provincias con una población laboral agraria superior al 50% del total provincial. Es decir, que la emigración es más importante en las provincias “agrarias”.

#### GRAFICO 17

*Localización provincias con saldo migratorio negativo*



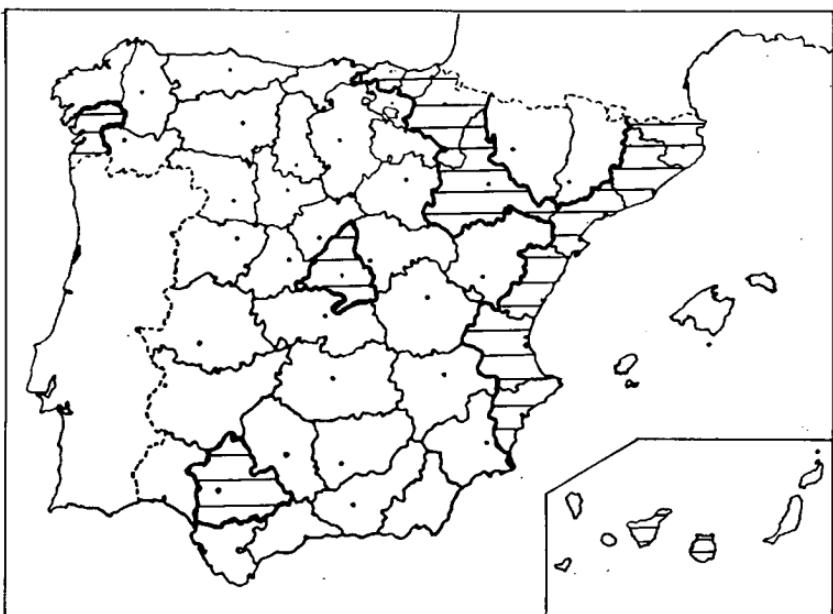
Lugo, León, Palencia, Burgos, Segovia, Zamora, Soria, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Toledo, Ávila, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Albacete, Granada, Jaén, Córdoba.

<sup>62</sup> Tasa migratoria =  $\frac{\text{saldo migratorio} \times 1000}{\text{población inicio período considerado}}$

B.— Por otra parte, a través del análisis de las tasas migratorias de las provincias<sup>63</sup> y de sus saldos migratorios respectivos, comprobamos que las tendencias se orientan hacia las zonas situadas en la periferia de la península, excepción hecha de Madrid. En otras palabras, las provincias con un saldo migratorio positivo más importante se encuentran en las zonas marítimas, e incluso dentro de estas zonas es comprobable una preferencia hacia las partes costeras.

#### GRAFICO 18

*Localización provincias significativas por su saldo migratorio positivo.*



Pontevedra, Madrid, Sevilla, Santa Cruz, Las Palmas, Baleares, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, Gerona, Zaragoza, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya.

<sup>63</sup> A. GARCIA-GARBANCHO, *Las migraciones interiores españolas*, Inst. Desarrollo Económico, Madrid, 1970, pp. 65-66.

C.— Finalmente, si avanzamos en nuestro análisis, nos daremos cuenta que la capital de provincia ejerce una fuerte atracción para las migraciones interiores de su propia provincia. Pero, aunque es indiscutible la atracción que la capital de provincia ejerce, es también cierto que, por su parte, hay algunas capitales con tasa migratoria negativa. Este hecho nos lleva a pensar que existen además otros centros de atracción para el movimiento migratorio, pero que en todo caso estas capitales de provincia constituyen un destino temporal. Evidentemente, una capital ejerce una atracción en la medida en la que sea un gran centro administrativo, comercial e industrial.

Llegados a este punto, hemos pues interesados en el proceso de concentración urbana ya que éste constituye la materialización de las tendencias que venimos de apuntar a propósito de las migraciones interiores y, además, ello nos ayudará a mejor estudiar el fenómeno de la urbanización creciente del país.

### c) El proceso de concentración urbana española

Si analizamos el primer cuadro, abajo a pie de página, nos daremos cuenta que el número de ciudades disminuye; esta disminución significa que las ciudades que podríamos convenir en llamar ahora “rurales” (menos de 2.000 habitantes) e “interme-

CUADRO 35

nº ciudades según nº habitantes	1960	1970	variación
menos de 2.000 habitant.	6.763	6.383	— 380
entre 2.000 y 10.000 hb.	2.016	1.784	— 232
entre 10.000 y 50.000 hb.	362	414	52
entre 50.000 y 100.000	35	36	1
entre 100.000 y 500.000	23	34	11
más de 500.000 habitant.	3	4	1
total .....	9.202	8.655	— 547

FUENTE: I.N.E., *Censo de la población de España*, Madrid, 1972. Nuestros cálculos según las cifras allí ofrecidas.

diarias'' (entre 2.000 y 10.000 habs.) ceden su población a las ciudades ''urbanas'' (más de 10.000 habs.) a través de un fenómeno de concentración urbana que hace crecer el número de éstas últimas (cuadro nº 35).

La población española tiene, pues, una tendencia hacia las aglomeraciones de la zona urbana, que en una primera aproximación nosotros hemos considerado cuantitativamente como ciudades teniendo más de 10.000 habitantes.

CUADRO 36

Variación del nº de ciudades según nuestra clasificación				
año	rural	intermedia	urbana	total ciudad.
1960	6.763	2.016	423	9.202
1970	6.383	1.784	488	8.655
variación	— 380	232	65	547

FUENTE: cuadro anterior.

Esta afirmación la hacemos apoyándonos en la variable densidad demográfica, la cual aumenta en las ciudades ''urbanas'' y además es fuertemente superior a aquella de las ciudades no-''urbanas'', lo que implica para las primeras la absorción de éstas. Por ejemplo digamos que para las ciudades entre 1.000 y 3.000 habitantes la densidad media es de 26,2 habitantes por Km<sup>2</sup>, mientras que para las ciudades con una población superior a 3.000 habitantes la densidad es de 136,9 hab/Km<sup>2</sup><sup>64</sup>. Pero si agudizamos nuestro análisis y nos limitamos a las ciudades ''urbanas'', nos encontramos con fuertes diferencias entre las diversas provincias; así la densidad demográfica media para las ciudades de más de 10.000 habitantes oscila entre 37,3 hab/Km<sup>2</sup> para la provincia de Cáceres y 3.464 hab/Km<sup>2</sup> para aquéllas de la provincia de Barcelona.

<sup>64</sup> BANESTO, op. cit., 1969, pp. 235 y ss.

*Las "ciudades-urbe" como andamiaje del sistema urbanístico español.*

¿Cuáles son los criterios para definir lo que entendemos por "ciudades-urbe"? Además de la población, los otros criterios podrían ser su densidad demográfica, la existencia de algunos servicios (teléfono, instrumentos notariales, entidades bancarias, licencias comerciales, ...) y finalmente, una población laboral agraria poco importante.

Podríamos tomar como límites mínimos de estos criterios las medias provinciales para las 1.679 ciudades con más de 3.000 habitantes (18% del total de ciudades, pero que abarcan el 82,2% de la población total):<sup>65</sup>

CUADRO 37

Criterios elegidos (año 1967)	Límites mínimos para ser considerada "ciudad-urbe"
densidad demográfica	120,9 hab/Km <sup>2</sup>
nº de teléfonos	2.201 unidades
nº de camiones	217 unidades
instrumentos notariales	2.004 unidades
presupuesto municipal	14.808 miles ptas.
entidades bancarias	4 unidades
tasas espectáculos	253.719 ptas.
licencias comerciales	312 licencias

Si tenemos en cuenta estos límites mínimos para cada uno de los criterios considerados, prescindiendo por el momento del criterio de una población activa agraria baja, obtendremos la siguiente lista de las ciudades que nosotros consideramos como "ciudades-urbe"<sup>66</sup>:

<sup>65</sup> Idem. 64.

<sup>66</sup> La elección de estos criterios, aunque quizás algo arbitrarios, ha estado marcada por la voluntad de dar una cierta apariencia cualitativa a la definición de "ciudad-urbe" y las disponibilidades estadísticas. Se trata solamente de una aproximación para facilitar nuestra investigación.

## CUADRO 38

LISTA DE LAS "CIUDADES-URBE" ESPAÑOLAS.  
AÑO 1969

PROVINCIAS	ENUMERACION "CIUDADES-URBE"
— ALAVA .....	VITORIA (ciudad capital de provincia)
— ALBACETE .....	ALBACETE (ciudad capital de provincia) (1)
	HELLIN (1)
— ALICANTE .....	ALCOY
	ALICANTE (ciudad capital de provincia)
	BENIDORM
	ELCHE
	ELDA
	ORIHUELA (1)
	VILLENA (1)
— ALMERIA .....	ALMERIA (ciudad capital de provincia)
— AVILA .....	AVILA (ciudad capital de provincia)
— BADAJOZ .....	ALMENDRALEJO (1)
	BADAJOZ (ciudad capital de provincia) (1)
	MERIDA (1)
— BALEARES .....	IBIZA
	INCA
	MAHON
	MANACOR (1)
	PALMA (ciudad capital de provincia)
— BARCELONA .....	BADALONA
	BARCELONA (ciudad capital de provincia)
	BERGA (2) (5)
	CORNELLA
	GAVA (2)
	GRANOLLERS
	HOSPITALET
	IGUALADA
	MANRESA
	MATARO
	PRAT DE LLOBREGAT (2)
	SABADELL
	SAN BAUDILIO
	SANTA COLOMA
	TARRASA
	VICH
	VILLAFRANCA DEL PANADES
	VILLANUEVA Y GELTRU

— BURGOS .....	ARANDA DE DUERO BURGOS (ciudad capital de provincia) MIRANDA DE EBRO	(2) (6)
— CACERES .....	CACERES (ciudad capital de provincia) PLASENCIA	(1)
— CADIZ .....	ALGECIRAS CADIZ (ciudad capital de provincia) JEREZ LA LINEA PUERTO DE SANTA MARIA SAN FERNANDO SANLUCAR DE BARRAMEDA	(1)
— CASTELLON .....	BURRIANA CASTELLON (ciudad capital de provincia) VALL DE UXO VILLAREAL	(2) (5)
— CIUDAD REAL .....	CIUDAD REAL (ciudad capital de provincia) PUERTOLLANO TOMELLOSO VALDEPEÑAS	
— CORDOBA .....	CORDOBA (ciudad capital de provincia) PUENTE GENIL (2)	(5)
— CORUÑA (La) .....	CORUÑA (ciudad capital de provincia) FERROL DEL CAUDILLO SANTIAGO DE COMPOSTELA	
— CUENCA .....	CUENCA (ciudad capital de provincia)	(1)
— GERONA .....	BLANES FIGUERAS GERONA (ciudad capital de provincia) OLOT SAN FELIU DE GUIXOLS	(2)
— GRANADA .....	GRANADA (ciudad capital de provincia) MOTRIL	(2) (5)
— GUADALAJARA .....	GUADALAJARA (ciudad capital de provincia)	
— GUIPUZCOA .....	EIBAR HERNANI IRUN MONDRAGON PASAJES RENTERIA SAN SEBASTIAN (ciudad capital de provincia)	
— HUELVA .....	HUELVA (ciudad capital de provincia)	
— HUESCA .....	HUESCA (ciudad capital de provincia)	

— JAEN .....	ANDUJAR JAEN (ciudad capital de provincia) LINARES UBEDA	(1) (2) (1) (5)
— LEON .....	LEON (ciudad capital de provincia) PONFERRADA	
— LERIDA .....	LERIDA (ciudad capital de provincia)	
— LOGRONO .....	CALAHORRA LOGRONO (ciudad capital de provincia)	
— LUGO .....	LUGO (capital)	
— MADRID .....	ALCALA DE HENARES ARANJUEZ GETAFE MADRID (capital)	(7) (7)
— MALAGA .....	ANTEQUERA MALAGA (capital) MARBELLA RONDA VELEZ	(1) (1) (2) (2) (5)
— MURCIA .....	CARTAGENA LORCA MURCIA (capital)	(1) (1)
— NAVARRA .....	PAMPLONA (capital) TUDELA	(2)
— ORENSE .....	ORENSE (capital)	
— OVIEDO .....	AVILES GIJON LANGREO MIERES OVIEDO (capital) SIERO	
— PALENCIA .....	PALENCIA (capital)	
— PALMAS (Las) .....	ARUCAS PALMAS (capital) TELDE	(2) (5) (7)
— PONTEVEDRA .....	PONTEVEDRA (capital) VIGO VILLAGARCIA DE AROSA	(2) (5)
— SALAMANCA .....	BEJAR SALAMANCA (capital)	(2) (5)

— TENERIFE (Sta. C.)	LA LAGUNA LA OROTAVA PUERTO DE LA CRUZ SANTA CRUZ DE TENERIFE (capital)	(2) (1)
— SANTANDER .....	SANTANDER (capital) TORRELAVEGA	
— SEGOVIA .....	SEGOVIA (capital)	
— SEVILLA .....	ALCALA DE GUADAIRA ECIJA MORON DE LA FRONTERA SEVILLA (capital) UTRERA	(2) (1) (2) (5) (1) (2) (5) (1) (2)
— SORIA .....	SORIA (capital)	(1)
— TARRAGONA .....	AMPOSTA REUS TARRAGONA (capital) TORTOSA VALLS	(1) (1) (2) (2) (5) (6)
— TERUEL .....	TERUEL (capital)	(1)
— TOLEDO .....	TALAVERA DE LA REINA TOLEDO (capital)	
— VALENCIA .....	ALCIRA ALGEMESI GANDIA JATIVA ONTENIENTE SAGUNTO SUECA TORRENTE VALENCIA (capital)	(2) (5) (6) (5) (5) (2) (2)
— VALLADOLID .....	MEDINA DEL CAMPO VALLADOLID (capital)	(2) (3) (6)
— VIZCAYA .....	BARACALDO BASAURI BILBAO (capital) DURANGO GUECHO PORTUGALETE SANTURCE SESTAO	

— ZAMORA .....	BENAVENTE ZAMORA (capital)	(2) (6)
— ZARAGOZA .....	CALATAYUD ZARAGOZA (capital)	(2) (5)

- (1) = a pesar de encontrarse entre las “ciudades-urbe”, su densidad es inferior al límite mínimo.  
 (2) = idem., en lo que se refiere a los teléfonos.  
 (3) = idem., en lo que se refiere a los espectáculos  
 (4) = idem., en lo que se refiere a los camiones.  
 (5) = idem., en lo que se refiere al presupuesto municipal.  
 (6) = idem., en lo que se refiere a los instrumentos notariales.  
 (7) = idem., en lo que se refiere al nº de entidades bancarias.

En esta lista de las ciudades que según nuestros criterios consideramos como “ciudades-urbe”, queremos señalar que como primera aproximación el solo criterio cuantitativo de la población (10.000 habitantes), era insuficiente ya que el número de ciudades con más de 10.000 habitantes era de 445 en 1967, cantidad mucho mayor del que hemos obtenido en esta lista tras los criterios considerados (176, en el mismo año). Según los resultados de nuestra lista, la población de una “ciudad-urbe” en los años sesenta, se situaría más bien sobre los 50.000 habitantes. Queremos también remarcar, que la capital de provincia constituye la ciudad más “urbana” de la provincia (excepción hecha de algunos casos como Gijón y Puertollano). Esta conclusión coincide con aquella precedente que hacia referencia a la atracción que ejerce la capital de provincia para con las migraciones interiores de la misma. Finalmente, constatamos muy claramente que en las provincias que hemos clasificado más arriba como “agrarias” (criterio de importancia del empleo y de la producción), tienen pocas “ciudades-urbe” y en la mayoría de los casos solamente la capital llega a figurar en esta clasificación.

*Las “grandes ciudades-urbe” como detonadores del proceso de concentración urbana.*

Las ciudades-urbe que acabamos de enumerar como componentes del andamiaje del sistema (fenómeno o proceso) urbanístico

español, facilitan el proceso de urbanización, pero al mismo tiempo constituyen la primera zona de influencia de las "grandes ciudades-urbe", las cuales —en este sentido— actúan como detonadores. Es decir, la fuerte concentración urbana existente en lo que nosotros definiremos como "grandes ciudades-urbe", hace crecer el proceso de urbanización en las zonas limítrofes y más concretamente en su andamiaje inmediato.

Pero, ¿cuáles son según nosotros esas "grandes ciudades-urbe"? Como ya hemos indicado precedentemente, el criterio de la magnitud de la población no basta; hemos de nuevo ante la necesidad de establecer unos criterios que actúen como límites mínimos. Estimamos que estos criterios serán: a) que la ciudad en cuestión no esté en una provincia clasificada precedentemente como "agraria"; b) que tenga, al menos, más de 100.000 habitantes; c) cuya tasa de migración sea positiva y que como mínimo supere los siguientes límites:

- densidad demográfica: 1.200 habs./Km<sup>2</sup> (que es aproximadamente la media de las "ciudades-urbe")
- nº de teléfonos: 40.000 (mismo criterio de determinación)
- nº de camiones: 4.000 (idem.)
- nº de instrumentos notariales: 30.000 (idem.)
- presupuesto municipal en miles de ptas.: (250.000 (idem.)
- nº de entidades bancarias: 30 (idem.)
- nº de licencias comerciales: 2.000 (idem.)
- impuestos sobre espectáculos: 5.000.000 ptas. (aproximadamente la media de las ciudades de más de 50.000 habitantes).

Según estos criterios, una vez realizado el análisis exigido para cuantificar estos criterios, las "grandes ciudades-urbe" españolas que aparecen son: BARCELONA, MADRID, LAS PALMAS, SEVILLA, VALENCIA y ZARAGOZA, cuyas características para 1967 son las del cuadro nº 39.

Según la importancia de las características consideradas, podemos establecer un orden entre las 7 "grandes ciudad-urbe": 1º Madrid, 2º Barcelona, 3º Valencia, 4º Bilbao, 5º Sevilla, 6º Zaragoza y 7º Las Palmas. Entre éstas, hay tres (Valencia, Sevilla y Las Palmas) en las que el sector secundario es menos significativo (en este período) que el primario y el terciario; para estas tres provincias, la agricultura como sector productivo es predominante

CUADRO 39

Características de las "grandes ciudades-urbe" españolas. 1967

	Barcelona	Bilbao	Madrid	Palmas	Sevilla	Valencia	Zaragoza
Población	1.655.603	367.586	2.793.510	238.791	548.538	584.672	393.425
Densidad demográfica (hab./km <sup>2</sup> )	16.960	6.181	4.602	2.415	3.899	4.342	368,4 (2)
Número teléfonos	575.843	99.728	864.716	51.087	85.672	138.333	79.908
Nº camiones	29.144	7.661	43.700	5.223	5.704	12.430	5.973
Instrumentos notariales	337.585	78.972	478.439	58.741	92.366	105.602	67.128
Tasas espectáculos	62.659	13.972	86.332	4.198	11.652	16.830	10.812
Presupuesto municipal	3.564.808	569.500	4.063.274	261.298	605.247	665.000	445.832
Sucursales bancarias	381	93	378	38	92	125	93
Licencias comerciales	45.229	9.958	15.302	5.179	8.702	13.774	10.341
Tasa migración ciudad	12,0	133,9	145,1	105,5	151,1	106,2	133,9
Tasa migración provincial	109,0	120,0	136,1	26,2	5,2	49,1	14,1
Clasificación provincial	I-S	I-S	S-I	A-S	A-S	S-A	S-I

Fuente: BANESTO, op. cit. Madrid, 1969, pp. 235 y ss.  
 A. García Garbancho, op. cit., Madrid, 1970, pp. 65-66. Cuadro n.º 9 del presente trabajo.

en relación con la industria. Sin embargo, para el resto de las "grandes", la actividad preponderante en sus respectivas provincias es la industria y los servicios. Hay que remarcar, que entre estas últimas, solamente dos (Barcelona y Bilbao) constituyen el centro de una zona industrial importante, mientras que las otras deben su primacía urbana a los Servicios (Madrid y Zaragoza). No obstante, lo importante de estas "grandes ciudades-urbe" es que constituyen la base y el detonador de la red urbanística española.

### *Aproximación al sistema urbanístico español*

Si nosotros representamos estos resultados en un mapa geográfico de España, comprobaremos (ver gráfico nº 19):

1º) Salvo para el caso de Madrid, las otras "grandes ciudades-urbe" se encuentran rodeadas de una zona fuertemente urbanizada de la que ellas son el centro;

2º) Salvo también para Madrid, las zonas más urbanizadas se encuentran en las zonas marítimas; en este sentido y teniendo en cuenta las aguas que las bañan podemos distinguir las zonas siguientes:

- zona mediterránea: con dos grandes centros urbanos, Barcelona y Valencia, y cuyo entorno se encuentra fuertemente urbanizado (Baleares, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón, Alicante y Murcia);

- zona cantábrica, cuyo gran centro urbano es Bilbao y cuyo entorno está también fuertemente urbanizado (Navarra, Guipúzcoa, Santander y Oviedo);

- zona cantábrica-atlántica, es decir, Galicia, cuyo detonador es La Coruña, teniendo como entorno más urbanizado las provincias de La Coruña y Pontevedra;

- zona mediterráneo-atlántica: cuyo centro urbano más importante es Sevilla, teniendo también un entorno menos urbanizado, sobre todo si lo comparamos con las zonas mediterránea o cantábrica), pero que es más significativa en la provincia de Cádiz;

- zona atlántica: las Islas Canarias, cuyo centro urbano más importante es la ciudad de Las Palmas, pero que en un posible sistema urbano español no juega ya que tiene unos movimientos migratorios específicos, aparte de las razones de distancia;

— finalmente, el centro, Madrid, excepción respecto al resto al carecer de un entorno urbanizado.

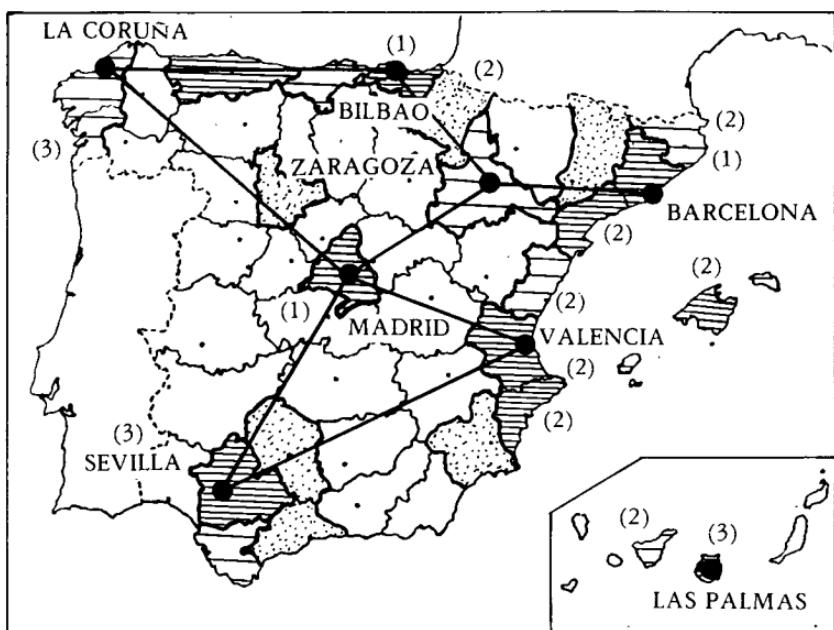
3º) En lo que concierne a las tendencias de las migraciones, señalamos una acumulación en una zona cuyos vértices serían las “grandes ciudades-urbe” más importantes: Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Resumiendo, podemos concluir que:

- Desde el comienzo del proceso de industrialización del país, comprobamos un fuerte aumento de la población situada en la zona “urbana”, debido a un éxodo rural importante que provoca el aumento de las ciudades “urbanas” y la disminución de las ciudades “rurales”;
- Esta zona urbana es más importante en lo que podemos convenir en llamar “España industrial”, si tenemos en cuenta para calificarla así, la composición de su población activa y de su producción final;
- Este fenómeno de la urbanización española tiende a localizarse en la periferia de la península, es decir, en las zonas marítimas;
- El andamiaje de todo este sistema urbanístico español está constituido por lo que nosotros entendemos por “ciudades-urbe”, de las que las capitales de provincia constituyen los eslabones más importantes y en las que las “grandes ciudades-urbe” son los detonadores. Es decir, Madrid sería el detonador central<sup>67</sup>, y solamente tendría una función de conexión con las otras zonas; pero, no obstante, hay que repetir que Madrid constituye una isla dentro de una cintura rural. Por el contrario, Barcelona es un detonador propiamente dicho ya que propaga su influencia todo lo largo de la costa mediterránea, y que a través de Zaragoza se comunica con el País Vasco. Este, con Bilbao como detonador, se expande también a lo largo de la costa cantábrica. Por su lado, Valencia se desborda hacia Castellón y Murcia, aunque con una influencia más limitada y ayudada por Alicante. Para la zona de

<sup>67</sup> ROMAN PERPIÑA, en sus trabajos sobre estos temas, nos habla de un sistema urbano español, es decir, un conjunto de relaciones e influencias que crean un condicionamiento territorial urbano y una estructura de comunicación adaptada a este sistema..., cuya representación gráfica sería un hexágono que tiene como vértices los nudos más urbanizados de la península ibérica... Otros trabajos sobre las zonas urbanizadas españolas son los realizados por el I.N.E., por Juan DIEZ NICOLAS, A. DE MIGUEL, W.H. RICHARDSON, ... y un largo etc.

## ESQUEMA DE NUESTRA APROXIMACION AL SISTEMA URBANISTICO ESPAÑOL



- provincia importante en el proceso de urbanización
- provincia significativa en el proceso de urbanización
- provincia a señalar en el proceso de urbanización
- “gran ciudad-urbe”

- (1) = provincias con una fuerte tasa de migración positiva (alrededor de 100)
- (2) = provincias con tasa de migración positiva (alrededor de 50)
- (3) = provincias con migración positiva (alrededor de 10)

Andalucía Occidental, son Sevilla y Cádiz las componentes del “nudo urbano” que se proyecta sobre el resto de las provincias

andaluzas. Para el Archipiélago Canario, Las Palmas, ayudado por Tenerife, juega el papel de detonador, aunque la situación urbana se encuentre menos acentuada que la de la península; además, las posibles influencias peninsulares se "distancian", precisamente por su situación geográfica.

**d) El interés agroindustrial de cada una de las provincias según la importancia del proceso de urbanización.**

Siguiendo con nuestra metodología, vamos a situarnos ahora a nivel estrictamente provincial. A este nivel comprobamos que hay un paralelismo entre las provincias con más fuerte población, las provincias más urbanizadas y aquéllas con el mayor número de licencias comerciales en alimentación. En principio pues, el "interés agroindustrial" de una provincia vendrá determinado por el lugar en cada una de ellas de estas variables que acabamos de considerar como paralelas: urbanización, población y distribución alimentaria.

A través del cuadro nº 40, podemos comprobar este paralelismo: Precisamente, en la medida en que pasan los años, los porcentajes de la población que habita en las aglomeraciones urbanas más significativas (ciudades-urbe y grandes ciudades), aumentan muy considerablemente en relación con el resto de ciudades; el mismo fenómeno es constatable con el número de licencias comerciales de la rama alimentaria.

La segunda conclusión, aparte de esta del paralelismo, hace referencia al hecho de que el desarrollo de la distribución depende más de la importancia cuantitativa de la población que del mismo hecho de la urbanización. Esta conclusión no invalida el hecho de que la mayor parte de la población española sea "urbana", pero nos previene sobre el fenómeno de que todas las provincias tienen una capital y que ésta juega el papel de "gran ciudad" para la población de su provincia...; sin embargo, la existencia de una sola aglomeración de importancia no es sinónimo de proceso de urbanización avanzado en toda la provincia. Es decir, que hay que preguntarse ahora si esas "grandes ciudades", constituyen el centro de una zona, a su vez, muy urbanizada o simplemente son

CUADRO 40

(1960 = 100 para los nº índice)			1960 (3)	1965 (4)	1970 (5)
POBLACION	TOTAL NACIONAL	en % en nº índice	100 100	100 108	100 111
	CIUDADES MAS DE 3.000	en % en nº índice	80 100	80 108	84 117
	“CIUDADES-URBE”	en % en nº índice	44 100	48 118	52 130
	GRANDES CIUDADES	en % en nº índice	18 100	20 118	21 130
	TOTAL NACIONAL	en % en nº índice	100 100	100 121	100 134
	CIUDADES MAS DE 3.000	En % en nº índice	78 100	79 122	82 141
LICENCIA COMERCIAL. RAMA ALIMENTAC.	“CIUDADES-URBE”	en % en nº índice	44 100	53 146	49 147
	GRANDES CIUDADES	en % en nº índice	18 100	19 131	19 145

FUENTE: según datos de BANESTO, op. cit., 1965, 1969, 1973.

(3) = en lo que respecta a las licencias comerciales en alimentación los datos corresponden al año 1963.

(4) = en lo que respecta a las licencias comerciales en alimentación los datos corresponden al año 1968.

(5) = en lo que respecta a las licencias comerciales en alimentación los datos corresponden al año 1972.

islotes urbanos dentro de un entorno rural o de baja densidad demográfica.

Por todo ello, vamos nosotros ahora a calcular (a) un grado de concentración urbana, el cual nos dará para cada una de las provincias la relación población/urbanización y cuya importancia nos determinará las zonas más urbanizadas. Si a este grado de concentración nosotros añadimos un grado de atracción migratorio, habremos delimitado (b) la importancia de la urbanización para cada provincia. Nos quedará tan solo en ese momento, tener en cuenta (c) la importancia de la distribución alimentaria provin-

cial para llegar a establecer el “interés agroindustrial” de cada provincia según su participación en el fenómeno de la urbanización creciente, como otra de las causas de la formación de la Agroindustria en España.

### ● *El grado de concentración urbana*

Para llegar a definir este grado para cada una de las provincias, hemos confeccionado el cuadro nº 42 con las cifras que hacen referencia a todas las ciudades con una población superior a 10.000, 50.000, 100.000, 500.000 y 1.000.000 de habitantes, además del número de “ciudades-urbe” y de “grandes ciudades-urbe”. Según el número de ciudades en cada clasificación, obtenemos un grado de concentración urbana cuya importancia para cada provincia determina las zonas más “urbanizadas” y más “pobladas”.

El modo de cálculo empleado para determinar este grado es el siguiente: si miramos el cuadro nº 42 y tomamos por ejemplo la línea correspondiente a Barcelona, obtendremos que su grado de concentración urbana es 133. Esta cifra es el resultado de multiplicar el número de ciudades cada columna por el número de la columna y después sumarle los resultados de todas las multiplicaciones realizadas; así en este caso sería:

$$(32 \times 1) + (18 \times 2) + (9 \times 3) + (5 \times 4) + (1 \times 5) + (1 \times 6) + (1 \times 7) = 133$$

Según los resultados obtenidos para cada una de las provincias (ver cuadro nº 41) en lo que refiere al grado de concentración urbana, el orden por importancia en que aparecen es el cuadro nº 42.

### ● *El grado de atracción migratoria*

El grado de concentración que venimos de calcular, nos da para cada provincia la relación población/urbanización, pero sin tener directamente en cuenta las tendencias migratorias. Como ya lo hemos indicado precedentemente, las tendencias que presentan estas migraciones interiores son: 1º del medio rural hacia el medio urbano-industrial; 2º del resto de la provincia hacia la capital de la misma; 3º del interior del país hacia las zonas marítimas o “periféricas”.

CUADRO 41

Provincia (1967)	Nº ciu- dades con más 10.000 habit.	Nº "ciu- dades- urbé"	Nº ciu- dades con más 50.000 habit.	Nº ciu- dades con más 100.000 habit.	Nº ciu- dades con más 500.000 habit.	Nº ciu- dades con más 1 millón habit.	Nº "grandes ciudades- urbé"	Grado concen- tración urbana
ALAVA	2	1	1	1	—	—	—	11
ALBACETE	6	2	1	—	—	—	—	13
ALICANTE	14	7	3	1	—	—	—	38
ALMERIA	8	1	1	—	—	—	—	13
AVILA	1	1	—	—	—	—	—	3
BADAJOZ	12	3	1	—	—	—	—	21
BALEARES	9	5	4	1	—	—	—	26
BARCELONA	32	18	9	5	1	1	1	133
BURGOS	3	3	1	—	—	—	—	12
CACERES	4	2	1	—	—	—	—	11
CADIZ	22	7	4	2	—	—	—	56
CASTELLON	7	4	1	—	—	—	—	18
CIUDAD REAL	12	4	1	—	—	—	—	23
CORDOBA	19	2	1	1	—	—	—	30
CORUÑA	22	3	3	1	—	—	—	44
CUENCA	1	1	—	—	—	—	—	3
GERONA	6	5	—	—	—	—	—	16
GRANADA	9	2	1	1	—	—	—	20
GUADALAJARA	1	1	—	—	—	—	—	3
GUIPUZCOA	13	7	1	1	—	—	—	36
HUELVA	8	1	1	—	—	—	—	13
HUESCA	5	1	—	—	—	—	—	7
JAEN	18	4	2	—	—	—	—	32
LEON	4	2	1	—	—	—	—	11
LERIDA	2	1	1	—	—	—	—	7
LOGROÑO	2	2	1	—	—	—	—	9
LUGO	8	1	1	—	—	—	—	13
MADRID	8	4	1	1	1	1	1	41
MALAGA	12	5	1	1	—	—	—	29
MURCIA	18	3	3	2	—	—	—	42
NAVARRA	2	2	1	1	—	—	—	13
ORENSE	3	1	1	—	—	—	—	8
OVIEDO	25	6	5	2	—	—	—	60
PALENCIA	1	1	1	—	—	—	—	6
PALMAS	11	3	1	1	—	—	1	31
PONTEVEDRA	18	3	2	1	—	—	—	34
SALAMANCA	3	2	1	1	—	—	—	14
SANTA CRUZ	11	4	2	1	—	—	—	29
SANTANDER	5	2	1	1	—	—	—	13
SEGOVIA	1	1	—	—	—	—	—	3

SEVILLA	25	5	2	1	1	—	—	57
SORIA	1	1	—	—	—	—	—	3
TARRAGONA	5	5	2	—	—	—	—	21
TERUEL	2	1	—	—	—	—	—	4
TOLEDO	3	2	—	—	—	—	—	7
VALENCIA	26	9	1	1	1	—	1	63
VALLADOLID	2	2	1	1	—	—	—	13
VIZCAYA	10	8	2	2	—	—	1	47
ZAMORA	2	2	—	—	—	—	—	6
ZARAGOZA	4	2	1	—	—	—	—	11
Totales	445	175	66	32	4	2	7	

Así pues, el fenómeno urbano será más importante allá hacia donde se dirigen las migraciones; es decir, que si a una concentración fuerte se le añade una atracción migratoria significativa, el resultado es un fenómeno de urbanización importante.

Concretamente, para determinar este grado de atracción migratoria, vamos a tener en cuenta lo siguiente:

- los porcentajes de producción neta y de empleo no-agrícolas;
- si se trata o no de una provincia marítima;
- la tasa de migración de la capital de provincia y,
- la tasa de migración de la provincia.

Según los resultados que presentamos en el cuadro nº 4468, el orden de importancia que se desprende para las provincias españolas según su grado de atracción migratorio (ver cuadro nº 43).

### ● *La importancia de la distribución alimentaria en cada provincia*

Como ya hemos indicado al hablar de las relaciones entre la distribución alimentaria y el proceso de urbanización, es por todos admitido la influencia recíproca entre las ciudades y el comercio. Pero en el marco de nuestro trabajo, no es el comercio en general el que nos interesa, sino concretamente el comercio en la alimentación. Además, según nuestra opinión, la distribución alimentaria en un medio urbano debe satisfacer las necesidades

<sup>68</sup> Las fuentes utilizadas en este cuadro son BANCO DE BILBAO, *Renta Nacional y su distribución provincial*, Bilbao, 1967, p. 46, y A. GARCIA GARBANCHO, *Las migraciones interiores españolas. 1961-65*, Instituto de Estudios de Desarrollo Económico. Madrid, 1970, pp. 65-66.

CUADRO 42

1º BARCELONA	11º GUIPUZCOA	21º TARRAGONA	31º ALMERIA
2º VALENCIA	12º PONTEVEDRA	22º BADAJOZ	32º LUGO
3º OVIEDO	13º CORDOBA	23º GRANADA	33º ALBACETE
4º SEVILLA	14º JAEN	24º CASTELLON	34º BURGOS
5º CADIZ	15º PALMAS	25º GERONA	35º ALAVA
6º VIZCAYA	16º MALAGA	26º SALAMANCA	36º LEON
7º CORUNA	17º TENERIFE	27º NAVARRA	37º CACERES
8º MURCIA	18º BALEARES	28º SANTANDER	38º LOGRONO
9º MADRID	19º CIUDAD REAL	29º VALLADOLID	39º ORENSE
10º ALICANTE	20º ZARAGOZA	30º HUELVA	40º LERIDA

CUADRO 43

1º GERONA	11º BARCELONA	21º LOGRONO	31º LEON	41º CORDOBA
2º TARRAGONA	12º VALENCIA	22º CADIZ	32º CORUNA	42º JAEN
3º VIZCAYA	13º NAVARRA	23º HUESCA	33º MURCIA	43º ALBACETE
4º MADRID	14º PALMAS	24º OVIEDO	34º ORENSE	44º ZAMORA
5º ALAVA	15º ZARAGOZA	25º MALAGA	35º LUGO	45º CUENCA
6º BALEARES	16º SEVILLA	26º ALMERIA	36º GUADALAJARA	46º CACERES
7º ALICANTE	17º PONTEVEDRA	27º LERIDA	37º SORIA	47º CIUDAD REAL
8º CASTELLON	18º VALLADOLID	28º BURGOS	38º SEGOVIA	48º TOLEDO
9º GUIPUZCOA	19º HUELVA	29º PALENCIA	39º TERUEL	49º BADAJOZ
10º SANTA CRUZ	20º SANTANDER	30º SALAMANCA	40º GRANADA	50º AVILA

CUADRO 44

Provincias año 1967	% produc. no agraria neta s/total	% empleo no agrario s/total	Provincia marítima = 50	Tasa migración capital (1961-65)	Tasa migración provincial (1961-65)	Grado atracción migratoria
ALAVA	90,4	81,2	—	325,5	— 32,3	464,8
ALBACETE	64,3	49,9	—	1,5	— 163,4	— 47,7
ALICANTE	85,1	76,1	50	141,8	67,7	420,7
ALMERIA	73,9	49,8	50	30,5	— 64,8	139,4
AVILA	60,2	37,5	—	275,3	— 131,1	— 308,7
BADAJOZ	59,2	45,1	—	— 81,8	— 170,8	— 148,3
BALEARES	86,8	76,0	50	144,3	69,6	426,7
BARCELONA	97,2	95,4	50	12,0	109,0	363,6
BURGOS	67,3	52,1	—	94,4	— 104,3	109,5
CACERES	64,0	40,9	—	— 17,5	— 157,0	— 69,6
CADIZ	78,6	67,4	50	12,3	— 47,8	160,5
CASTELLON	69,3	54,5	50	183,7	48,6	406,1
CIUDAD REAL	74,3	50,5	—	— 41,8	— 153,2	— 70,2
CORDOBA	70,3	52,1	—	— 3,1	— 132,7	— 13,4
CORUNA	73,0	44,7	50	— 0,3	— 32,3	85,1
CUENCA	49,1	38,9	—	52,2	— 197,6	— 57,4
GERONA	87,9	78,6	50	346,1	71,3	633,9
GRANADA	73,3	51,1	50	— 51,6	— 135,5	— 12,7
GUADALAJARA	68,8	48,7	—	78,2	— 151,6	44,1
GUIPUZCOA	91,3	89,2	50	58,5	95,1	384,1
HUELVA	75,8	60,3	50	92,5	— 59,9	218,7
HUESCA	72,6	59,3	—	69,0	— 41,4	159,5
JAEN	73,5	48,3	—	— 5,8	— 151,9	— 35,9
LEON	72,8	52,4	—	69,3	— 97,0	97,2
LERIDA	72,3	56,3	—	23,9	— 30,1	122,4
LOGRONO	66,8	58,5	—	139,5	— 31,3	193,5
LUGO	54,7	35,2	50	11,5	— 84,9	66,5
MADRID	98,4	95,6	—	145,1	136,1	475,2
MALAGA	83,1	64,6	50	— 4,5	— 47,9	145,3
MURCIA	79,0	62,6	50	— 50,7	— 66,0	74,9
NAVARRA	78,2	68,3	—	183,8	8,4	338,7
ORENSE	68,1	34,6	—	22,4	— 51,4	73,7
OVIEDO	87,2	68,3	50	— 19,0	— 31,0	155,5
PALENCIA	73,7	56,4	—	86,4	— 114,3	102,2
PALMAS	77,4	61,3	50	105,5	26,2	320,4
PONTEVEDRA	68,5	47,8	50	122,1	7,0	295,4
SALAMANCA	72,2	51,8	—	90,6	— 114,4	100,2
SANTA CRUZ	77,9	57,9	50	143,3	41,0	370,1
SANTANDER	81,5	64,6	50	43,4	— 31,7	207,8
SEGOVIA	66,7	53,0	—	29,6	— 133,8	15,5

SEVILLA	78,8	66,0	—	151,1	5,2	301,1
SORIA	61,8	49,8	—	71,6	— 158,4	24,8
TARRAGONA	76,9	62,5	50	250,0	70,8	510,2
TERUEL	67,4	45,9	—	— 26,1	— 147,2	— 10,0
TOLEDO	68,2	49,7	—	— 74,3	— 131,3	— 87,7
VALENCIA	82,1	68,8	50	106,2	49,1	356,2
VALLADOLID	79,7	69,0	—	123,4	— 32,9	239,2
VIZCAYA	94,9	89,3	50	133,9	120,0	488,1
ZAMORA	57,4	41,4	—	— 9,8	— 138,9	— 49,9
ZARAGOZA	85,4	71,9	—	133,9	14,1	305,3

alimentarias creadas por un modo de vida urbanizado, y la respuesta a estas nuevas necesidades viene dada a través de los productos alimentarios transformados, en otras palabras, "adaptados" al modo de vida urbano".

Así pues, para determinar el interés agroindustrial de cada provincia según el fenómeno de la urbanización creciente, habrá, además de los grados ya calculados, calcular otro que haga referencia a la distribución alimentaria. Este lo calcularemos teniendo en cuenta para cada una de las provincias, las variables siguientes:

- la evolución del comercio en general: nº de licencias comerciales y su variación;
- nº de licencias comerciales en la rama de la alimentación;
- nº de licencias comerciales en la rama de la alimentación en los establecimientos minoristas.

Según los resultados del cuadro número 45, el orden de importancia de las provincias por su grado de distribución alimentaria, es el indicado en el cuadro 44 bis.

Una vez hemos calculado estos tres grados, pensamos estar en disposición de poder dar una idea bastante aproximada sobre el interés agroindustrial de cada una de las provincias españolas en lo que a su participación en el proceso de urbanización se refiere. Siendo así que nosotros hemos basado nuestro análisis en las migraciones interiores, en las aglomeraciones urbanas y el sistema urbanístico que forman y en la importancia de la distribución alimentaria, y dado que los diferentes grados calculados para cada provincia nos da un orden de importancia, podemos afirmar que su interés agroindustrial nos señala —si únicamente tomamos en cuenta esta causa de la formación de la Agroindustria— donde ésta se encuentra más avanzada (ver gráfico 20).

CUADRO 44 Bis

19 BARCELONA	26º LEON
2º MADRID	27º CACERES
3º VALENCIA	28º SANTANDER
4º VIZCAYA	29º LUGO
5º SEVILLA	30º BURGOS
6º CADIZ	31º ALMERIA
7º OVIEDO	32º LERIDA
8º ALICANTE	33º HUELVA
9º ZARAGOZA	34º CIUDAD REAL
10º MALLORCA	35º VALLADOLID
11º CORUÑA	36º ORENSE
12º BADAJOZ	37º ALBACETE
13º GERONA	38º SALAMANCA
14º PONTEVEDRA	39º PALENCIA
15º TARRAGONA	40º HUESCA
16º TOLEDO	41º NAVARRA
17º JAEN	42º CUENCA
18º MURCIA	43º SEGOVIA
19º CORDOBA	44º LOGRONO
20º GRANADA	45º AVILA
21º GUIPUZCOA	46º ZAMORA
22º LAS PALMAS	47º ALAVA
23º SANTA CRUZ	48º TERUEL
24º BALEARES	49º SORIA
25º CASTELLON	50º GUADALAJARA

CUADRO 45

Provincias (año 1968)	Nº licencias comerciales en alimentación	Variación en el nº licencias comerciales (1964-1968)	Nº licencias comerciales minoristas en	Grado de distribución alimentaria
ALAVA	1.644	586	1.482	3.712
ALBACETE	2.889	813	2.641	6.343
ALICANTE	7.804	5.921	7.030	20.755
ALMERIA	3.388	1.801	3.147	8.336
AVILA	2.075	486	1.859	4.420
BADAJOZ	5.845	5.169	5.374	16.388
BALEARES	4.993	1.330	4.367	10.690
BARCELONA	35.845	23.052	33.026	91.923
BURGOS	4.207	454	3.775	8.436
CACERES	4.089	1.144	3.751	8.984

CADIZ	8.202	6.775	7.740	22.717
CASTELLON	4.736	1.890	3.937	10.563
CIUDAD REAL	4.014	365	3.687	8.066
CORDOBA	5.263	2.300	4.858	12.421
CORUÑA	6.509	3.920	5.975	16.404
CUENCA	2.448	34	2.299	4.781
GERONA	5.598	4.801	4.786	15.185
GRANADA	4.969	2.400	4.551	11.920
GUADALAJARA	1.563	— 429	1.440	2.574
GUIPUZCOA	4.470	3.557	3.886	11.913
HUELVA	4.264	298	3.715	8.277
HUESCA	2.355	1.138	2.126	5.619
JAEN	5.300	3.074	4.901	13.275
LEON	4.884	1.171	4.311	10.366
LERIDA	4.076	845	3.383	8.304
LOGROÑO	2.198	489	1.840	4.527
LUGO	3.985	900	3.626	8.511
MADRID	27.021	17.789	24.859	69.669
MALAGA	6.385	5.114	5.925	17.424
MURCIA	5.770	2.112	5.040	12.922
NAVARRA	4.319	— 2.801	3.766	5.284
ORENSE	3.084	902	2.727	6.713
OVIEDO	8.043	7.067	6.908	22.018
PALENCIA	2.594	943	2.347	5.884
PALMAS	4.668	2.439	4.204	11.311
PONTEVEDRA	6.213	2.843	5.807	14.863
SALAMANCA	3.119	286	2.753	6.158
SANTA CRUZ	4.490	2.167	4.125	10.782
SANTANDER	3.628	1.986	3.252	8.866
SEGOVIA	2.202	297	2.083	4.582
SEVILLA	9.467	6.759	8.630	25.856
SORIA	1.300	— 54	1.173	2.419
TARRAGONA	5.444	4.263	4.766	14.279
TERUEL	1.650	— 194	1.411	2.867
TOLEDO	5.981	2.548	5.580	14.109
VALENCIA	15.953	5.925	14.128	36.006
VALLADOLID	3.324	1.355	2.870	7.549
VIZCAYA	7.956	10.518	7.098	25.572
ZAMORA	2.333	— 410	2.140	4.063
ZARAGOZA	7.754	3.277	6.923	17.954

El orden que resulta, de tener en cuenta estos tres grados, considerados como determinantes del interés agroindustrial por su

**CUADRO 45 Bis**

1º	BARCELONA	26º	JAEN
2º	MADRID	27º	CORDOBA
3º	VALENCIA	28º	ALMERIA
4º	VIZCAYA	29º	LOGROÑO
5º	SEVILLA	30º	BURGOS
6º	ALICANTE	31º	LEON
7º	OVIEDO	32º	GRANADA
8º	CADIZ	33º	SALAMANCA
9º	GERONA	34º	HUESCA
10º	GUIPUZCOA	35º	LUGO
11º	TARRAGONA	36º	LERIDA
12º	BALEARES	37º	CIUDAD REAL
13º	PONTEVEDRA	38º	BADAJOZ
14º	SANTA CRUZ	39º	PALENCIA
15º	LAS PALMAS	40º	ORENSE
16º	CASTELLON	41º	ALBACETE
17º	CORUÑA	42º	CACERES
18º	MURCIA	43º	TOLEDO
19º	ALAVA	44º	GUADALAJARA
20º	MALAGA	45º	SEGOVIA
21º	ZARAGOZA	46º	SORIA
22º	NAVARRA	47º	TERUEL
23º	VALLADOLID	48º	ZAMORA
24º	HUELVA	49º	AVILA
25º	SANTANDER	50º	CUENCA

**CUADRO 46**

Provincia	(1)	(2)	(3)	Total
ALAVA	11	467,8	3.712	6.119
ALBACETE	13	-47,7	6.343	1.457
ALICANTE	38	420,7	20.755	10.082
ALMERIA	13	139,4	8.336	3.528
AVILA	3	-308,7	4.420	355
BADAJOZ	21	-148,3	16.388	2.256
BALEARES	26	426,7	10.690	7.936
BARCELONA	133	363,3	91.923	26.128
BURGOS	12	109,5	8.436	3.139
CACERES	11	-69,6	8.984	1.302

CADIZ	56	160,5	22.717	9.477
CASTELLON	18	406,1	10.563	6.917
CIUDAD REAL	23	-70,2	8.066	2.405
CORDOBA	30	-13,4	12.421	4.108
CORUNA (La)	44	85,1	16.404	6.891
CUENCA	3	-57,4	4.781	204
GERONA	16	633,9	15.185	9.457
GRANADA	20	-12,7	11.920	3.065
GUADALAJARA	3	44,1	2.574	998
GUIPUZCOA	36	384,1	11.913	8.632
HUELVA	13	218,7	8.277	4.315
HUESCA	7	159,5	5.619	2.857
JAEN	32	-35,9	13.275	4.169
LEON	11	97,2	10.366	3.109
LERIDA	7	122,4	8.304	2.754
LOGROÑO	9	193,5	4.527	3.288
LUGO	13	61,5	8.511	2.816
MADRID	41	475,2	69.669	15.819
MALAGA	29	145,3	17.424	6.095
MURCIA	42	74,9	12.922	6.241
NAVARRA	13	338,7	6.284	5.215
ORENSE	8	73,7	6.713	2.208
OVIEDO	60	155,5	22.018	9.757
PALENCIA	6	102,2	5.884	2.210
PALMAS (Las)	31	320,4	11.311	7.435
PONTEVEDRA	34	295,4	14.863	7.840
SALAMANCA	14	100,2	6.158	3.018
SANTA CRUZ TFE.	29	370,1	10.782	7.679
SANTANDER	13	207,8	8.866	4.264
SEGOVIA	3	15,5	4.582	913
SEVILLA	57	301,1	24.856	11.197
SORIA	3	24,8	2.419	790
TARRAGONA	21	510,2	14.279	8.630
TERUEL	4	-10,0	2.867	587
TOLEDO	7	-87,7	14.109	1.233
VALENCIA	63	356,2	36.006	13.463
VALLADOLID	13	239,2	7.549	4.447
VIZCAYA	47	488,1	25.572	12.138
VIZCAYA	47	488,1	25.572	12.138
ZAMORA	6	-49,9	4.063	502
ZARAGOZA	11	305,3	17.954	5.948

participación en el proceso de urbanización, es el siguiente a la vista de los resultados del cuadro número 46<sup>69</sup>.

69 En dicho cuadro la columna (1) representa el grado de concentración urbana que hemos calculado en el cuadro 42; la columna (2) el grado de atracción migratoria, cuadro 44; la columna (3) el grado de distribución alimentaria, cuadro 45, y la columna del TOTAL nos da el interés agroindustrial de cada provincia por su participación en el proceso de urbanización y es calculado de la manera siguiente: total linea = (columna 1 x 100) + (columna 2 x 10) + (columna 3/10).

## GRAFICO 20

*Provincias en las que tras el análisis de esta causa, la formación de la agroindustria se puede presentar de una manera equilibrada*

